

EXPDTE. N°: 1113/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DEFENSORA DEL PUEBLO DE RIO NEGRO, eleva copia de la Resolución n° 37/09 "DPRN" por la que recomienda al Sr. Gobernador de la Provincia arbitre con carácter de urgente las medidas idóneas y conducentes, tendientes a encausar el conflicto docente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ	
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009